

5.1.7. Restituciones a la Exportación

Durante el año 2009 los pagos realizados por el FEAGA, en concepto de Restituciones a la Exportación de productos agrarios y agroalimentarios a países terceros con cargo al FEAGA, alcanzaron un importe de 13.280.000 €, que comparados con los 29.717.000 € pagados en 2008, supone una disminución de un 55,3%.

El número de solicitudes presentadas en 2009 alcanzó la cifra de 6.317.

Por sectores, los importes abonados, así como las cantidades de las mercancías objeto de restitución, para los dos últimos años, aparecen en los cuadros siguientes:

Restituciones a la exportación abonadas por el FEAGA

Sector	2008		2009	
	Importe	%	Importe	%
Cereales, harinas y sémolas	116	-	3	-
Azúcar y jarabes	843	3	4	-
Frutas y hortalizas frescas	3.671	12	24	-
Frutas y hortalizas transformadas	839	3	136	1
Vinos y mostos	11.284	39	3.491	26
Leche y productos lácteos	435	1	346	3
Carne de vacuno y animales vivos	403	1	197	1
Carne de porcino	6.382	22	5.982	46
Huevos	402	1	256	2
Carne de ave	20	-	6	-
Productos agrícolas transformados (PAT)	5.322	18	2.835	21
Total restituciones	29.717	100	13.280	100

Unidades: miles de €

Cantidades de mercancías por las que se abonaron restituciones

Sector	2008	2009
Cereales, harinas y sémolas	7	-
Azúcar y jarabes	2	-
Frutas y hortalizas frescas	102	1
Frutas y hortalizas transformadas	24	4
Vinos y mostos	2.185	672
Leche y productos lácteos	2	-
Carne de vacuno y animales vivos	2	1
Carne de porcino	22	19
Huevos (1)	13	7
Carne de ave (2)	1	-
Productos agrícolas transformados (PAT)	73	44

Unidades: miles t (vinos: miles hl)

(1) Para la conversión de las unidades de huevos para incubar a unidades de peso, se ha tomado como base 1 huevo = 60 gr.

(2) Para la conversión de las unidades de pollitos de un día a unidades de peso, se ha tomado como base 1 pollito = 150 gr.

5.1.7.1. ANÁLISIS POR SECTORES

Cereales, harinas y sémolas

En este sector se suprimieron las ayudas el 9 de noviembre de 2007. Los 3.000 € abonados corresponden a operaciones que se efectuaron antes de dicha fecha.

Azúcares y Jarabes

Se suprimieron las restituciones el 26 de septiembre de 2008. Los 4.000 € abonados corresponden a operaciones realizadas con anterioridad a esa fecha.

Frutas y Hortalizas frescas

Se suprimieron las restituciones el 2 de enero de 2008 por lo que en el año 2009 se han abonado 24.000 € que corresponden a operaciones efectuadas con anterioridad a dicha fecha.

Frutas y Hortalizas transformadas

Se suprimen las restituciones el 26 de septiembre de 2008. Los 136.000 € abonados corresponden a operaciones efectuadas con anterioridad a dicha fecha.

Vinos y Mostos

Se suprimieron las restituciones el 1 de septiembre de 2008. No obstante, se siguieron presentando solicitudes de pago en 2009, que junto con las pendientes de 2008, han hecho que los importes abonados por este sector hayan representado el 26% del total de las ayudas abonadas.

Se han abonado 3.491.000 € (468.000 correspondiente a mostos y 3.023.000 a vinos) por un total exportado de 672.000 hl (16.400 corresponde a mostos y 655.700 a vinos).

Los principales importadores de vino fueron Rusia, China y Angola y de mostos Guinea Ecuatorial y Taiwán.

Leche y Productos Lácteos

Mediante el Reglamento (CE) 57/2009, de 22 de enero de 2009, la Comisión volvió a fijar restituciones a la exportación en este sector, suprimiéndolas de nuevo el 20 de noviembre de 2009 (Reglamento (CE) 1113/2009).

Como consecuencia de los bajos importes unitarios fijados por la Comisión, y también debido a la pérdida de mercados del sector, las solicitudes presentadas no han recuperado en el año 2009 el nivel del año anterior. En el año 2009 se han abonado un total de 346.000 €.

De este importe 252.000 correspondieron a exportaciones de mantequilla y 43.000 a exportaciones de suero de mantequilla.

La incidencia del sector sobre el total de restituciones pagadas ha sido del 3%.

Carne de vacuno y animales vivos

Durante el año 2009 se han mantenido las restituciones para todos los productos del sector, así como los importes unitarios de los mismos.

No obstante, siguen disminuyendo los abonos totales por restituciones que han pasado de 403.000 € a 197.000 €.

La práctica totalidad (196.000 €) corresponden a exportaciones de carne congelada deshuesada. Los principales destinos fueron Rusia con un total de 750 t de carne y un importe de restitución de 175.000 €, y Marruecos con 73 t de carne y un importe de 17.000 €.

Su incidencia sobre el total de las restituciones ha sido del 1%.

Carne de porcino

En las restituciones del sector porcino correspondientes al año 2009, siguen teniendo una considerable incidencia las

abonadas a la carne fresca del código 0203, exportadas hasta el 7 de agosto de 2008, en que se suprimieron las restituciones para estas carnes frescas.

Así, de un total de 5.982.000 € abonados, 3.344.000 correspondieron a carne fresca, 1.870.000 a jamones y sus partes, 745.000 a embutidos y 23.000 a otras carnes del sector.

Los destinos preferentes de la carne fresca han sido Rusia donde se exportaron 6.470 t de carne con una restitución de 1.904.000 €, Ucrania con 2.340 t y 728.000 € y la República de Corea con 1.422 t y 331.000 €.

Por lo que respecta a los jamones, dentro de una gran variedad de destinos, destacan México, EE.UU, Japón, Andorra y Suiza.

En cuanto a los embutidos, el destino más importante fue Rusia con una exportación de 1.825 t y una restitución de 356.000 €.

La incidencia económica del sector ha sido del 46% sobre el total de las restituciones.

Huevos y carne de ave

En estos sectores, dentro de la poca incidencia económica que tradicionalmente tienen sobre el total de las restituciones, se ha producido una disminución en los importes abonados, pasando en el sector de los huevos de 402.000 € en 2008 a 256.000 € en 2009 y en las aves de 20.000 a 6.000 €.

Libia sigue siendo el mayor importador de huevos para incubar con 174.000 €, seguido de Ucrania con 35.000 €.

Por lo que respecta al sector de la carne de aves, la totalidad de las restituciones se conceden por exportaciones a Marruecos.

La incidencia de la suma de ambos sectores ha sido de un 2%.

Productos Agrícolas Transformados (PAT)

Como consecuencia de la desaparición de las restituciones para el producto de base azúcar desde el 26 de septiembre de 2008, se ha producido una considerable disminución en las restituciones pagadas en el sector en el año 2009, a pesar del restablecimiento de las restituciones de los productos lácteos y de la ampliación de los períodos de vencimiento de los certificados de restitución hasta el 30 de septiembre de 2009, (lo que ha permitido seguir exportando durante el año 2009), pasándose de unos pagos de 5.322.000 € en 2008 a 2.835.000 en 2009.

No obstante lo anterior, el producto de base más importante ha sido el azúcar, por el que se han pagado 2.783.000 €. Los importes pagados por los demás productos de base han sido considerablemente inferiores.

El destino preferente de las exportaciones ha sido Estados Unidos con un importe de 304.000 €, seguido de Israel con 260.000 €.

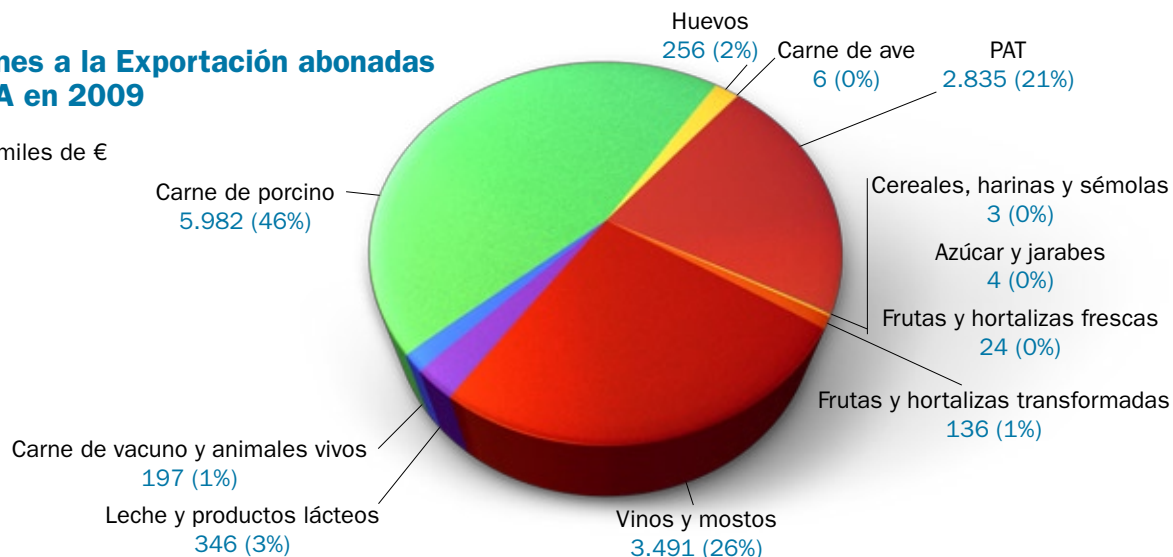
La incidencia económica del sector sobre el total de restituciones ha sido del 21%.

En los gráficos que se acompañan se aprecia la importancia relativa de cada sector en el cómputo total de las restituciones pagadas en el año 2009, y en los dos últimos años.

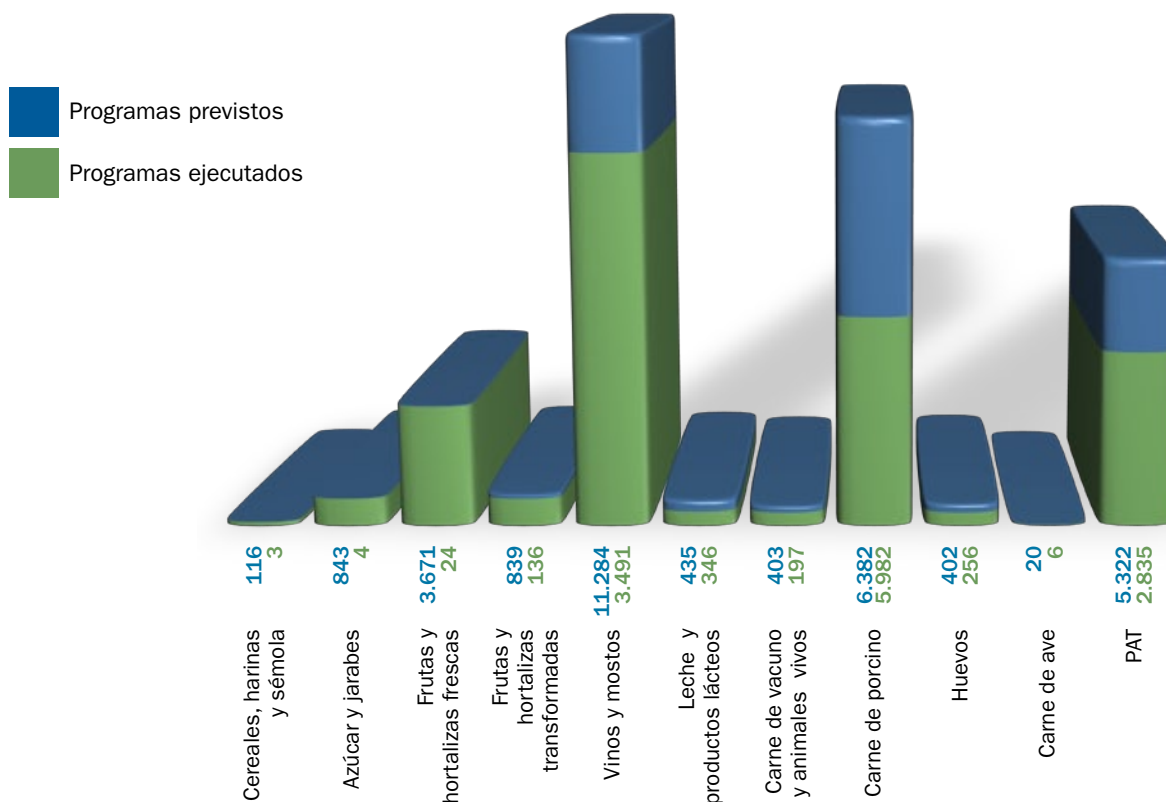
En el año 2009 figura en primer lugar, el sector de carne de porcino con el 46% del total, seguido de vinos y mostos con un 26%, y de los productos agrícolas transformados con un 21%.

Restituciones a la Exportación abonadas por el FEGA en 2009

Total: 13.280 miles de €



Restituciones a la Exportación abonadas por el FEGA en los últimos dos años (Miles de €)



5.1.7.2. PERFIL DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS

Durante el año 2009 se han acogido a los beneficios de las restituciones a la exportación 380 empresas.

Del número indicado, sólo una recibió restituciones por un importe superior a 600.000 €, perteneciente al sector porcino. Por el contrario, el grueso de empresas, 187, recibieron importes inferiores a 6.000 €.

En cuanto al número de operadores por sectores, el de porcino, con 156 y el de productos agrícolas transformados con 111, son los más numerosos.

5.1.7.3. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO

A lo largo del año 2009, se han llevado a cabo actuaciones de seguimiento de las solicitudes de ayuda abonadas y, en caso necesario, se ha iniciado el procedimiento de recuperación de importes indebidos.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Órgano de la Administración española competente de los controles físicos y "a posteriori" de las operaciones de exportación. Durante 2009, se han recibido 105 informes del citado Departamento, comunicando las incidencias detectadas por incumplimiento de la reglamentación comunitaria.

De los 105 citados informes, 97 corresponden a controles físicos efectuados en cumplimiento del Reglamento (CE) 1276/2008, que afectan a 134 declaraciones de exportación, y 8 a controles a posteriori, conforme al Reglamento (CE) 485/2008, que una vez analizadas dieron lugar, en su caso, a la apertura del correspondiente expediente administrativo de reintegro y/o sancionador.

A lo largo de 2009 se reintegraron por cobros indebidos de la restitución una cifra superior a 801.000 € y 823.000 € por sanciones a los operadores.

